Digitally signed by Erika Janeth Mantilla Barrera
Date: 2026.02.06 14:35:56 COT
Reason: Firma - 363474
Cargo: Profesional Especializado
Location: CO

AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN
PAGO SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CDPS-85-2026

CONTRATISTA: Ing. Johan Lorenzo Contreras Florez

OBJETO: TI - 44-18 Contratar la prestación de servicios profesionales para la Oficina de Planeación de la Auditoría General de la República, orientados a la gestión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- (ISO 27001) en los procesos operativos y administrativos de la Entidad, mediante el diseño, ejecución y seguimiento de los planes, procedimientos y controles requeridos para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad y privacidad, así como la sostenibilidad y mejora continua en la gestión de la información institucional.

Certifico que el Ingeniero Johan Lorenzo Contreras Florez, ha prestado y cumplido a satisfacción con las obligaciones y compromisos establecidos de conformidad en el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. CDPS-85-2026 tal y como se soporta en el respectivo informe de avance de actividades correspondiente y cuyo original reposa en la carpeta de supervisión. De igual manera el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

En conclusión, una vez analizada y revisada la ejecución del contrato CDPS-85-2026, se certifica que las obligaciones de las partes se han cumplido adecuadamente y que teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula segunda del contrato, se da concepto favorable para la cancelación por parte de la Auditoría General de la República al Ingeniero Johan Lorenzo Contreras Florez del primer (1) pago correspondiente al periodo del 26 al 31 de enero de 2026, por un valor de un millón ochocientos mil pesos m/legal ($1.800.000) y al uso presupuestal A-02-02-02-008-003-01-3 servicios de consultoría y soporte en tecnologías de la información (TI).

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR:

Erika Janneth Mantilla Barrera
Supervisora Contrato
No. CDPS-85-2026

Proceso de generación del documento 91655